



REVISTA

educare

*Órgano Divulgativo de la Subdirección de Investigación y Postgrado
del Instituto Pedagógico de Barquisimeto "Luis Beltrán Prieto
Figueroa"*

BARQUISIMETO – EDO. LARA – VENEZUELA

NUEVA ETAPA
FORMATO ELECTRÓNICO
DEPOSITO LEGAL: ppi201002LA3674
ISSN: 2244-7296

Volumen 15 Nº 3
Septiembre-Diciembre 2011

**LA TRANSFORMACION UNIVERSITARIA DESDE LA CULTURA DEL
PODER**
***UNIVERSITY TRANSFORMATION FROM CULTURE
OF POWER***

Alfonso Carrillo Vásquez
Universidad Nacional Experimental Politécnica
"Antonio José de Sucre"
Vicerrectorado de Barquisimeto

LA TRANSFORMACION UNIVERSITARIA DESDE LA CULTURA DEL PODER *UNIVERSITY TRANSFORMATION FROM CULTURE OF POWER*

ENSAYO

Alfonso Carrillo*
UNEXPO

Recibido: 08-07-11

Acceptado: 30-11-11

RESUMEN

El artículo se enmarca en la modalidad de ensayo, cuyo propósito es reflexionar acerca de la transformación universitaria en el contexto venezolano, desde la mirada de la cultura del poder de los actores sociales y de quienes toman decisiones con este fin. Se parte del abordaje de la transformación universitaria como un proceso vinculante entre los diferentes actores que hacen vida en los múltiples ámbitos universitarios y comunitarios con el propósito de conjugar los haceres administrativos y académicos en el logro de las funciones rectoras, con los mayores niveles de eficiencia, calidad y pertinencia social. Como conclusión se precisa que para llevar a cabo la transformación universitaria, debemos comenzar por aceptar que la universidad es una comunidad de personas y saberes en búsqueda permanente de la verdad y el logro de la pluralidad ideológica, en unidad de acción y de fines orientando los intereses de la institución a su carácter académico. Sin embargo esta comunidad no puede aislarse en un claustro y está en la obligación de fomentar una atmosfera de permanente interacción entre la universidad y su entorno con el propósito de reforzar los programas de extensión cultural, asistencia técnica a las comunidades y el desarrollo de políticas de atención y servicio social.

Descriptor: Universidad, cultura de poder, transformación universitaria

ABSTRACT

The essay paper is intended to present thoughts about the university transformation in the Venezuelan context from the look of the culture of the social actors' power and from those who take decisions with this purpose. It is started from the view of university transformation as a binding process among the different actors in the multiple university and community environments with the purpose of conjugating the administrative and academic jobs in the achievement of the leading functions with the higher levels of efficiency, quality and social relevance. As a conclusion it is stated that to accomplish university transformation it is needed to start by accepting that the university is a community of people and knowledge in a permanent search for the truth and the achievement of ideological plurality, in a unity of actions and goals guiding the interests of the institution towards its academic character. Nevertheless, that community cannot be isolated in a cloister and it has the obligation of promoting an atmosphere of permanent interaction between the university and its environment with the purpose of reinforcing the cultural extension programs, technical assistance to the communities and the development of attention and social service policies.

Key words: University, culture of power, university transformation.

* Profesor egresado de la UPEL-IPB en Educación Industrial, Maestría en Andragogía en la Universidad Rafael Urdaneta, Doctor en Ciencias de la Educación UBA, Estudios Postdoctorales en Educación IV Cohorte UBA, Autor y Arbitro en Revistas Científicas. Premios PPI nivel 2 (2005-2010) PEI Nivel A (2011-2012), Profesor Titular Jubilado de la UNEXPO, Barquisimeto. E-mail. fonchuz@gmail.com

REFLEXION INICIAL

Los escenarios cambiantes del acontecer social generan grandes desafíos y transformaciones, que deben ser atendidos por las diferentes organizaciones. Por ello, las instituciones universitarias deben asumir nuevos estilos que proporcionen una acción orientadora hacia alcanzar mayor eficiencia y responder a las demandas de la sociedad de calidad, excelencia y pertinencia. Asimismo, se espera de las universidades la creación de nuevos espacios integradores para las acciones de la educación superior y el establecimiento de nuevos entornos de comunicación que establezcan nuevas formas de interacción entre los miembros de la comunidad académica intra e interinstitucional y con la ciudadanía en general.

Lo anterior nos ubica en el debate establecido hace más de dos décadas, que apunta a la necesidad de transformación de la universidad con orientación a la transición hacia sociedades con alto valor educativo. El concepto de transformación universitaria es complejo, más aún si tomamos en cuenta la naturaleza y la cultura propia de cada institución, la estructura de su organización basada en un conocimiento cada vez más diferenciado, con nuevas y mayores demandas y ubicadas en un entorno internacional cada vez más globalizado. Existe por lo tanto un contexto sociotecnológico en el cual se diseñan las nuevas relaciones económicas, laborales y hasta familiares del futuro y en buena parte del presente. Tal como lo señaló Baudrillard (2006), vamos hacia una economía en la que la principal actividad y la mayoría de ocupaciones estarán ligadas a la información.

En tal sentido los desafíos que enfrentan las universidades en todas partes del mundo son particularmente grandes, impulsados por los cambios en las sociedades orientados a satisfacer las presiones de la globalización económica y a los procesos de integración y en la búsqueda de mayores niveles de eficiencia, calidad y equidad en función de elevar la coherencia en los sistemas nacionales de educación superior.

CONSIDERACIONES SOBRE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN VENEZUELA

Al considerar el papel de la universidad en el proceso de desarrollo del país y como perspectiva de solución a la crisis actual, se debe señalar que no obstante lo que pueda decirse, la Universidad sigue siendo una comunidad de intereses individuales que aglutina a sus miembros en búsqueda de la verdad y de afianzar los valores fundamentales del hombre. Y en segundo lugar, que desde el punto de vista axiológico y filosófico, la universidad es el presente que se apuntala en la idea de construir, modificar y transformar el futuro.

Cuando se analiza lo que ha sido la experiencia universitaria en Venezuela, hay que admitir que todo gira en torno a la capacidad de respuesta de nuestras instituciones las cuales, a pesar de lo que se afirma en contra, continúan siendo espacios donde la decencia tiene absoluta vigencia y cabida, porque sus respuestas están asociadas a valores y se formulan a la luz de antecedentes y con relación a elementos de contexto.

Las universidades están, desde luego, unidas en la convicción de que su respuesta tiene que ser oportuna, efectiva y todo lo amplio posible para lograr vincularse con la idea de que el futuro es ahora. Lógicamente, estas respuestas deben considerar el escenario actual, sin duda multicontextual que se llama **crisis**, y que se enfrenta con el entorno en la conquista de situaciones de futuro, las cuales no se corresponden con las expectativas de la población o con las necesidades históricas actuales. Las universidades constituyen la estructura principal del ámbito científico y tecnológico, correspondiéndole por ello estimular el espíritu creativo para introducirnos, en la civilización científica pero fortaleciendo los procesos y la asimilación de los códigos culturales de la moderna ciudadanía.

Lo expresado anteriormente, nos refiere al funcionamiento de las organizaciones desde una perspectiva holística de integración sinérgica que ayuden a la comprensión y armonización de la eficacia de los comportamientos de instituciones como las universidades, constituyendo esta forma de pensamiento, una herramienta que permitirá el abordaje estructural de una propuesta de transformación

universitaria como un sistema interactivo y abierto con elementos de entrada, procesos y salidas en permanente retroalimentación, a los fines de cumplir con los objetivos de transformación basados en criterios de pertinencia, calidad y fundamentada en las características propias de cada universidad y su relación con el entorno.

LA GESTIÓN UNIVERSITARIA COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN

En los últimos treinta años las sociedades han abierto nuevos espacios que permiten la viabilización de diversas formas de interacción humana que deben adaptarse a un ambiente de velocidad y cambio constante. En este escenario de transformación social las organizaciones se han constituido en centros inteligentes, convirtiéndose así en mundos complejos donde los cambios y su proyección se hacen necesarios en el ambiente donde se desarrollan para así obtener su vigencia.

Tal como lo afirma Gibson y otros (2001) el nuevo escenario ha llevado a las instituciones públicas y privadas como organizaciones sociales que son, a modificar sus procesos y estructuras de acuerdo con los diferentes modelos de cultura organizacional con la finalidad de adaptarlas a las características y exigencias de los cambios paradigmáticos de la sociedad de la información y del conocimiento.

De allí que uno de los aspectos fundamentales de toda organización que pretenda ajustarse con éxito a estas nuevas demandas, es la ejecución de la gerencia. Al hablar de gestión universitaria es necesario en primer lugar, definir el término gerencia, que de acuerdo a la literatura especializada, está asociado al proceso que desarrolla un gerente para el logro de objetivos y propósitos organizacionales vinculados con la productividad, uso racional de recursos, diseño e instrumentación de estrategias, así como de políticas planes y proyectos.

Tal y como refiere Hartman (1992) citado por Muro (2004), la gerencia se define como el proceso que determina el alcance y sentido de la distribución y el ejercicio de la autoridad, la conjunción de subprocesos de organización y dirección y la relación entre el conjunto institucional y los niveles de gobierno. No obstante,

Muro (ob.cit) afirma que con el surgimiento de una nueva economía virtual, el paradigma tecnológico ha cambiado las *formas* y corrientes gerenciales a partir de la incorporación de los procesos dinámicos de la innovación, que han exigido a la gerencia moderna nuevos valores organizacionales basados en la comunicación, la incertidumbre y la complejidad. Desde esta perspectiva, no existen instituciones que puedan desenvolverse sin procesos asociados a la gerencia, como el eje integrador de todas las funciones organizacionales, bien sea que persigan fines de lucro o cuyos intereses sean sociales.

En el ámbito de estas últimas se enmarcan las instituciones educativas, específicamente las de educación superior, en las que tradicionalmente el término gerencia se ha utilizado como equivalente a gerencia académica, gerencia universitaria o gestión universitaria. Entre estas dos últimas denominaciones parecieran existir algunas distinciones.

Cuando se habla de gerencia universitaria se asocia a la búsqueda de una mayor y mejor calidad del servicio universitario y una mayor calidad del desempeño de sus órganos y actores en el entramado institucional, con el fin de dar respuesta a las carencias y expectativas institucionales y de la sociedad en general. En otros términos, de acuerdo con Monagas (2003) se concibe a la gerencia universitaria como el manejo de los procesos administrativos-académicos cuyo fin es la búsqueda del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Por otra parte, de acuerdo a Díaz y otros(1997) las referencias que aluden a la gestión universitaria la vinculan, a los procesos de orden técnico que tienen lugar en la esfera directiva de la educación superior Sin embargo para Muro (ob.cit.), la gestión universitaria puede ser vista como “un proceso más amplio y complejo que implica la conjunción de procesos de organización y dirección en el ámbito educativo superior; la distribución y el ejercicio de la autoridad y la relación entre el conjunto institucional y los niveles de gobierno real o racional” (p.80).

Esta última referencia tiene especial significado en el ensayo investigativo que se realiza, por cuanto se abordará la transformación universitaria como un proceso vinculante entre los diferentes actores que hacen vida en los múltiples ámbitos

universitarios y comunitarios con el propósito de conjugar los haceres administrativos y académicos en el logro de las funciones rectoras, con los mayores niveles de eficiencia, calidad y pertinencia social. En los últimos años, el avance de la ciencia y de la tecnología así como los procesos de cambio e innovación organizacional, producto del incesante impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han demandado transformaciones en la manera de conducción tradicional de las universidades.

Estos cambios devienen no solo en los procesos de generación y transmisión de conocimientos, y en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino también en nuevas maneras de gestionar las funciones universitarias. De allí que cuando se trata de transformación y modernización universitaria, indiscutiblemente no puede obviarse la influencia que las TIC tienen en el proceso de transformación universitaria.

Ante la incorporación paulatina de estas y la dimensión de virtualidad en las funciones académicas-administrativas las organizaciones universitarias venezolanas, han tenido que transformarse en centros inteligentes, convirtiéndose así en mundos complejos, donde los cambios y su proyección se hacen necesarios en el ambiente donde se desarrollan para así sostener su vigencia. Los cambios, avances y transformaciones de sus procesos, conforman una secuencia de acciones para la presencia y dinamismo que puedan tener en el contexto social donde actúan. Este planteamiento es reforzado por Sevillano (2007) quien indica:

(...) efectivamente las Instituciones de Educación Superior en Venezuela y en el mundo se han y encuentran en una situación de transformación, algunas veces es cierto, que sin saber muy bien la dirección que se debe coger, pero por lo menos con la clara idea de que la institución debe salir del inmovilismo, transformarse y adaptarse a los nuevos tiempos (p.5).

Es así como un nuevo contexto caracteriza la dinámica social y tecnológica, que deviene no solo en un número mayor de población que demanda el ingreso a este subsistema, sino que además los ciudadanos y organizaciones poseen nuevas competencias en el uso de las TIC y su aplicación a la solución de problemas.

Nos enfrentamos entonces, ante una concepción diferente de desenvolvimiento social y organizacional, en donde los procesos y procedimientos deben ajustarse a un

entorno incierto y cambiante, y en el cual el manejo adecuado de las herramientas y beneficios basados en las TIC pueden aminorar en las estructuras y procesos organizacionales el impacto que genera las innovaciones científicas y tecnológicas.

De este modo, uno de los aspectos fundamentales presentes en la gerencia universitaria, ha sido la ejecución de las decisiones o procesos de acuerdo a las exigencias del entorno. Esto implica la puesta en escena de procedimientos administrativos de gestión e innovación de la dirección, con un liderazgo adecuado al contexto social, económico, tecnológico y político, así como una actitud ética sostenida y permanente conducente al bien común, como integrador de lo humano en bien de la comunidad, con un factor que los ha limitado que es el económico. (Sánchez 2006; p.8).

Siguiendo a Drucker (2006, p.1), la gerencia de la gestión de los procesos universitarios requiere movilidad y una dinámica constante dentro del tiempo y espacio universal, a objeto de cumplir con la revolución para las cuales están llamadas las organizaciones, con la búsqueda de la eficiencia y de una imagen de excelencia y productividad en un contexto de eticidad, esta movilidad se agiliza con la introducción de las TIC.

Por consiguiente, las IES y específicamente las Universidades, ante esta circunstancia deben modificar sus esquemas gerenciales con la finalidad de alcanzar calidad, eficiencia, eficacia, pertinencia, excelencia, equidad y producción de bienes sociales, que permitan establecer relaciones entre las asignaciones presupuestarias y el cumplimiento de las funciones básicas de las casas de estudios superiores, como: docencia, investigación, extensión, producción, de acuerdo a los niveles exigidos y demandados por la sociedad. Así lo plantea Llanos de la Hoz (2007)

(...) en efecto el nuevo escenario ha llevado a las IES a modificar a lo largo de las últimas décadas sus esquemas gerenciales, procesos y estructuras organizacionales, con la finalidad de adaptarse a las exigencias de los cambios paradigmáticos manifestados a partir de la sociedad de la información con la introducción de las TIC y poder alcanzar eficiencia, eficacia, pertinencia y excelencia académica. (p.8)

Todo lo anterior configuraría el contexto ideal para la transformación universitaria a la luz de los procesos de gestión al aportar herramientas para el

trabajo, monitoreo y desarrollo de actividades universitarias de índole académico y administrativas.

LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA DESDE EL PUNTO DE VISTA IDEOLÓGICO: CAPITALISMO VS SOCIALISMO

El desarrollo de la educación superior en Venezuela ha estado marcado por su vínculo con el poder, es así como en el siglo pasado su impronta se consolida en el papel de legitimación de la democracia y como el más claro mecanismo de ascenso social, propiciando de esta manera el crecimiento del aparato estatal a partir del proceso democratizador iniciado en 1958. En el ámbito educativo se reconoce un vertiginoso crecimiento en el número y diversidad de instituciones, así como en la matrícula estudiantil.

Las universidades se perfilaron como instituciones formadoras de profesionales para responder a las necesidades crecientes de la economía interna. Las instituciones crecen bajo el modelo burocrático propio de la modernidad, sustentado en la búsqueda de la máxima racionalidad para el logro de los objetivos, gestándose con criterios políticos, dominando la toma de decisiones y permeando sus defectos al fuero universitario. Como consecuencia, las universidades al descuidar su pertinencia social no han atenuado la brecha social existente en la sociedad, muy por el contrario existe una peligrosa tendencia a ensancharla.

Varios han sido los intentos por transformar la universidad venezolana, atrapada entre dos posturas diametralmente opuestas: una marcada por el pensamiento mercantilista y neoliberal y la otra por un pensamiento unificador, nacionalista-populista-comunista, impidiendo de esta forma la consolidación de un proyecto reformador no comprometido con modelos de desarrollo distintos a los intereses nacionales y que muestra la incapacidad de los gobiernos para convertir la educación superior en factor relevante para el desarrollo nacional.

En todos los escenarios a los que se puede acceder se evidencia el exhorto de los actores participantes, para la formulación de objetivos que conduzcan a superar, principalmente el proceso de deterioro y crisis presupuestaria crónica, reorientando los escasos recursos para incrementar la eficiencia y la pertinencia, la producción

académica y al fortalecimiento de la universidad como institución social que lidere procesos transformadores en el contexto social en el que está presente y que el Estado y la Sociedad Venezolana entiendan y apoyen el papel de la universidad como generadora de estrategias para lograr el desarrollo integral de la Nación.

ESTRATEGIAS DE CAMBIO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR VENEZOLANA: una mirada desde la Asociación Venezolana De Rectores Universitarios (AVERU)

En Agosto de 2001, la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU), atendiendo las recomendaciones de la Comisión para la Transformación Universitaria estableció las bases doctrinarias para llevar a cabo un proceso de transformación y modernización de las universidades nacionales, actuando dentro de un ambiente sociopolítico de muchas dificultades, como consecuencia del cambio de paradigma político nacional que incluyó principalmente la promulgación de una nueva Constitución Nacional en un proceso Constituyente, que mas temprano que tarde obligaría a abordar un proceso de cambio en la educación superior venezolana.

Este proceso debía incluir la elaboración de objetivos conducentes a elaborar y ejecutar proyectos de cambio para transformar las estructuras de la universidad, para hacerlas más planas y funcionales, actualizando sus funciones tradicionales con el propósito de lograr una docencia activa, investigación básica y aplicada, extensión masiva y actividades de postgrado de alta excelencia y pertinencia social. Una universidad con esas características debía estar formada por una comunidad de personas y de saberes orientada por la libre búsqueda de la verdad y la afirmación de los valores fundamentales del hombre, sin olvidar que el objetivo final de la universidad es lograr que cada hombre llegue a ser lo que quiera ser desarrollando su propia interioridad para de esta forma afirmar su consciencia personal, con ideales para darle sentido y un propósito a su vida, en definitiva la búsqueda de su propia felicidad.

Se plantean desde este escenario, unas bases para la transformación universitaria a partir de nuevos enfoques, políticas y estrategias que permitan a las instituciones de educación superior insertarse en la globalización fortaleciendo su

capacidad negociadora, a partir del fomento de la competitividad, la pertinencia y la calidad. Para desarrollar estas estrategias se hace necesaria la redefinición de las relaciones Universidad-Estado-Sociedad desarrollando nuevos objetivos para la educación superior que establezcan la democratización del acceso a la educación superior como garantía de la justicia social y el derecho a la educación constitucionalmente establecida.

Al considerar los elementos estratégicos para llevar a cabo la transformación universitaria, debemos comenzar por aceptar que la universidad es una comunidad de personas y saberes en búsqueda permanente de la verdad y el logro de la pluralidad ideológica, en unidad de acción y de fines orientando los intereses de la institución a su carácter académico. Sin embargo esta comunidad no puede aislarse en un claustro y está en la obligación de fomentar una atmosfera de permanente interacción entre la universidad y su entorno con el propósito de reforzar los programas de extensión cultural, asistencia técnica a las comunidades y el desarrollo de políticas de atención y servicio social.

En cuanto a la estructura legal que rige el sistema universitario y el cual está caracterizado por un sistema de normas y estatutos que la convierten en un estamento rígido e inflexible, se hace indispensable la promulgación de una Ley de Educación Superior que actualice las disposiciones jurídicas requeridas para incorporar los cambios que se plantean y derogue las restricciones existentes que impiden optimizar las estructuras organizativas, el desarrollo curricular, mejorar la calidad y el mejoramiento continuo de los planes y programas de estudio. Al mismo tiempo las regulaciones legales vigentes introducen elementos contradictorios en la gerencia universitaria al propiciar conflictos de intereses con sus bases legislativas y con la administración de los procesos dentro de la universidad.

Otro de los aspectos necesarios a considerar en el proceso para la transformación universitaria es la gobernabilidad y el papel que los gremios han desarrollado a lo largo de los años en las instituciones universitarias y que han conllevado a la configuración de federaciones que negocian directamente con el Estado, a espaldas incluso de las universidades, convirtiendo a estas en simples

receptoras de decisiones a las que solamente les corresponde su implementación, trayendo como consecuencia el manejo de recursos y la administración directa de servicios en función de intereses de grupos, contribuyendo a que se incremente la lucha por el poder dentro de la universidad.

Se requiere entonces con relación a este punto, la clarificación del papel de los gremios para recuperar los niveles de decisión y participación en los procesos laborales y de desarrollo estudiantil, por lo que se hace necesario la revisión de los conceptos de cogobierno y establecer claramente las competencias internas, así como al redefinir la misión y visión de la universidad con el propósito de clarificar los estatutos orgánicos para adaptarlos a la Constitución y los marcos legales de referencia vigentes y a las finalidades específicas de la universidad.

Es sin duda el tema del entramado legal, uno de los más difíciles y delicados de considerar en este proceso de transformación porque tocará revisar aspectos que afecta los intereses particulares de muchos actores, especialmente los que atienden al gobierno y al cogobierno entre los que destaca la participación electoral, la definición del claustro y más aún la definición de las condiciones requeridas para ocupar cargos de dirección en la universidad. En este punto se puede expresar que existen diferentes criterios que regulan estas condiciones y al no existir un criterio único al respecto, encontramos autoridades que ostentan cargos aun cuando las condiciones académicas difieren por mucho entre los pares de las distintas universidades. Es de esperar que esta situación y la que se refiere a ascensos académicos que afectan la elección de autoridades y otros cargos de gobierno esté sujeta a revisión dentro del de normas legales que rigen la materia.

El tema de la integración representa otro aspecto a considerar en cuanto a transformación universitaria se refiere, debido a que esta deberá permitir la consolidación de las instituciones de educación superior expresada en términos de instalaciones, horizontalidad de programas académicos evitando su repetición, vinculación con el sector productivo, niveles de acreditación que faciliten el libre tránsito entre carreras, es decir se requiere de un sistema que facilite el intercambio entre universidades, la movilidad estudiantil y profesional y la creación de redes

universitarias regionales. De allí que se debe considerar el desarrollo e implementación de un proyecto de reformas en áreas prioritarias de la gestión universitaria a partir de la configuración de una unidad organizativa ubicada al más alto nivel que permita el continuo seguimiento y mejora del mismo.

Esta transformación debe contar con un liderazgo político fuerte para conseguir superar las resistencias al cambio, mover las voluntades de todos los actores de la comunidad universitaria de manera consensuada y garantizar la implantación horizontal y transversal del proyecto de cambio. Los diferentes actores institucionales deberán poseer una visión y un compromiso compartido para el cambio orientado por genuinos principios y valores académicos.

Otro tema a considerar en el proceso de transformación universitaria y quizás el de mayor dificultad de entendimiento, es el referido a la AUTONOMIA, equivalente para muchos a la libertad jurídica, entendido como el poder legítimo de una comunidad académica de autogobernarse y autolegislarse, pero que encuentre legitimidad en sus propios actores y en la sociedad. La autonomía es entonces, una estrategia en la búsqueda de la excelencia materializada en la posibilidad de regirse por autoridades propias e independientes y en justicia otorgarse dentro del ámbito académico sus propias normas en desarrollo de la libertad científica. Siendo la autonomía un derecho complejo, debe ser compatible con otras instituciones en la búsqueda de concretar el derecho a la educación, así como la libertad de cátedra y la participación entre otros derechos tomados en cuenta en la acción universitaria.

A partir de la ética universitaria y la responsabilidad que deriva de la autonomía, el Estado deberá fomentar el derecho a la educación como un servicio público sujeto a principios orientadores de la política educacional, pero sin menoscabar la autonomía universitaria, con la aplicación de normas que regulen sus actividades. En este punto cabe preguntarse: ¿será necesario emprender la transformación universitaria sin considerar las diferencias culturales de cada institución?; ¿la transformación universitaria implica un nuevo modelo de universidad? ; ¿Cómo es ese nuevo modelo?; ¿Se requerirá de un nuevo contexto, una nueva organización?; ¿Cuáles serían los nuevos conocimientos que necesitarían o

demandarían la sociedad a esta nueva universidad? .Todo apunta hacia una nueva gestión universitaria al servicio de los usuarios, hacia el mejoramiento de la calidad de vida de quienes acuden a estas instituciones educativas, lo que implica cambios asociados a los conceptos de descentralización, democratización y autonomía.

Las inquietudes anteriores apuntan a una dinámica de cambios dentro de las instituciones que requiere de la participación activa de la comunidad académica para garantizar el éxito de las propuestas planteadas en estos cambios, por tanto es crucial el liderazgo desde la academia por cuanto los cambios emitidos desde instancias de autoridad se constituyen por lo general en procesos con un formato burocrático que ejercen efectos negativos sobre la idiosincrasia de la comunidad académica. Por lo que estos nuevos liderazgos deben plantearse como redes interactivas que faciliten la congruencia de los procesos., con énfasis en la pertinencia social y el logro de la convergencia entre los cambios y la misión, identidad y funciones que tiene cada universidad.

De la misma manera es indispensable que la comunidad académica asuma el liderazgo de los cambios dentro de sus instituciones, también es vital que se asuma el liderazgo de los procesos de transformación en relación al reto que implica asumir los cambios y hacerlos viables en momentos en que debe responder a exigencias de calidad para responder al entorno social de manera mas relevante, promoviendo el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo además a la formación de ciudadanos con principios éticos comprometidos con los valores de la democracia

LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA BAJO LA MIRADA OFICIAL

Al revisar el planteamiento de transformación universitaria desde la mirada oficial, nos encontramos con el reconocimiento de una severa crisis del sistema universitario venezolano atribuido a una desviación de los principios y objetivos de la educación universitaria, y al desfase de una Ley de Universidades con mas de cuarenta años de vigencia que, de acuerdo a los voceros del sector oficial, ha favorecido el establecimiento de grupos de poder dentro de las universidades para el propio beneficio. Estos grupos además, opuestos a la participación democrática han generado una masiva exclusión e injusticia social en el seno de las instituciones de

educación superior. De acuerdo con esta visión el gran desafío consiste en romper con la resistencia al cambio y ajustar a las universidades a las nuevas realidades.

La propuesta desde este ángulo es que sea el propio sistema universitario quien genere su propia transformación para coadyuvar al bienestar social, expresando de manera explícita la necesidad de transformación endógena de la universidad. Uno de los reclamos desde el sector oficial es la inclusión de empleados, obreros, estudiantes y egresados, es decir la recomposición de lo que se denomina la comunidad universitaria para lograr que estos sectores tradicionalmente excluidos del claustro universitario pudiesen alcanzar el derecho a elegir a las autoridades universitarias y ejercer a través de los consejos contralores que promueve la nueva Ley de Universidades, participación activa en las decisiones del cuerpo rectoral.

Con la decisión de no promulgar la Ley de Educación Universitaria por razones de orden técnico aún no explicadas por el gobierno central, se trasladan las discusiones al seno del Tribunal Supremo de Justicia, quien se ha encargado de suspender todas las elecciones que se han pretendido llevar a cabo bajo el pretexto de que los consejos universitarios no han modificado los reglamentos a una ley que por no haber sido promulgada, le ha permitido a las autoridades electas en el marco de la Ley de 1970, mantenerse en los cargos aun cuando sus periodos de permanencia están vencidos.

Otros actores del oficialismo centran sus ideas en el desmontaje de los modelos de universidad existentes en Venezuela; es así como en estos discursos encontramos a universidades como la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de los Andes clasificadas en el grupo de universidades neoliberales, para seguidamente admitir su error de colocarlas en esta categoría y señalarlas ahora de elitistas, escolásticas y en las cuales en opinión de los actores de turno, basados en su visión de conocimiento fragmentado, prevalecen características de la sociedad reflejadas en las relaciones de poder que se materializa en la reproducción del conocimiento.

De acuerdo con estas opiniones, se establece un nuevo modelo de universidades: el neoliberal, representada por la USB y la UNEXPO por su similitud a las universidades norteamericanas no solo en su estructura y planta física sino también por el tipo de carreras técnicas que ofrecen. Esto con el propósito de experimentar con un modelo de universidad diferente a las ya existente.

El siguiente modelo es el de la universidad populista, caracterizada por su intención de masificar el acceso a la educación universitaria, sin embargo estas universidades no logran trastocar las relaciones de poder que caracterizan la universidad venezolana.

Entonces el discurso oficial plasmado en vocerías, reconoce que las universidades populistas no están produciendo conocimiento ni están investigando para construir una racionalidad que dé cuenta de nuevos valores, de nuevas relaciones humanas, de nuevas formas de convivir entre los seres humanos, para constituir un entramado social que permitan las transformaciones que requiere la sociedad venezolana. Dos son los puntos de honor en estos discursos, la inclusión masiva en las universidades y el voto paritario en las elecciones de autoridades. La aceptación de esta visión de colapso moral justificaría la necesidad de una verdadera transformación universitaria.

A MANERA DE CIERRE

Desde sus comienzos la universidad ha experimentado muchos cambios; sin embargo, no ha dejado de ejercer un desempeño fundamental en el campo de lo social. Por razones de poder, su dimensión educativa y cognitiva han estado relacionadas con los aspectos políticos, económicos y sociales del quehacer universitario.

La transformación que ha sufrido la universidad ha estado ligada de una manera importante a la historia del hombre tornándose compleja y contradictoria, lo cual, hoy deja en evidencia una profunda crisis que se debate en los más diversos e importantes escenarios del mundo. Es por ello que en la actualidad se están haciendo profundas revisiones en cuanto a la praxis universitaria, que llevan a la reflexión

sobre la dimensión progresista que han venido arrastrando las instituciones universitarias desde la Reforma de Córdoba en 1918 en América Latina, dejando de lado la función social, relegada a la formación de profesionales con conocimientos técnicos, carga ideológica y poco diálogo con los protagonistas de la vida política, económica y social, lo que ha resultado como producto, el encierro o aislamiento de estas instituciones para la protección de su independencia científica y profesional.

Problemas como los presupuestos universitarios, la alta demanda social para el ingreso a la universidad y la generación de instituciones educativas privadas, son la base para pensar en una transformación de la universidad, al igual que la revisión de ciertos conceptos sobre el significado de conocimiento, la formación científica y profesional y la falta de responsabilidad de los universitarios hacia los problemas ciudadanos por estar imbuidos en ese globo aislado llamado universidad.

En este sentido para afrontar la evidente complejidad de los problemas mundiales, regionales y locales, crece la necesidad de reconsiderar la vinculación social de la universidad con la sociedad, un encuentro con nuevos paradigmas que dirijan la mirada hacia la ética del conocimiento y la responsabilidad social de la universidad como elementos indispensables para que se asegure la pertinencia social universitaria. El concepto de pertinencia obliga a la universidad a responder ante la sociedad sobre lo que la institución universitaria genera como producto.

Desde este punto de vista la pertinencia, en la medida misma en que se sitúa en el horizonte de una respuesta a la sociedad, se vincula con el principio de responsabilidad, y permite de este modo romper la posibilidad de un cerco de autoaislamiento universitario incompatible con la misma tradición latinoamericanista de una universidad pública en armonía con las necesidades de la sociedad civil y con las condiciones de su progreso

En esta afirmación se evidencia el fundamento basado en valores que debe poseer la universidad en su quehacer diario y para ello debe convertirse en una universidad crítica, abierta al diálogo, identificada y comprometida totalmente a dar solución a los problemas que se generan en el entorno. Las reuniones que se han dado desde 1998 sobre las discusiones hacia una revisión y reforma de la educación

superior, como la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior y otras, han venido gestando los cimientos para ese viraje.

Ante la realidad de una contradicción como el desarrollo del conocimiento y la tecnología, y la innegable miseria y exclusión reinante en el mundo provocada por la desigualdad en la distribución de la riqueza, la universidad tiene una responsabilidad social ineludible como generadora de conocimiento y formadora de profesionales con perfil crítico: seguir debatiendo para revisar su praxis en cuanto a la formación de profesionales y canalizarlo hacia una la formación de humanos con capacidad técnica y crítica, que sean capaces de dar respuesta a todas las inquietudes y paradojas que demanda el mundo en estos tiempos complejos.

Es un clamor de la sociedad la reflexión acerca del repensar de la educación superior en el mundo actual; es necesaria la redefinición de su misión hacia el vínculo con las demandas de la sociedad, a fin de contribuir a la creación de un desarrollo humano sostenible y una cultura de paz. Esto sentaría las bases para lograr la transformación universitaria, admitiendo además que esta transformación debe considerar las diferencias culturales y el clima organizacional de cada universidad y por supuesto las orientaciones que suscribieron su creación.

Evidentemente no se puede pretender que la transformación de una universidad de carácter técnico o humanístico sea considerada con los mismos criterios de otra universidad de orientación andragógica, o experimental con características y cultura propia que habrán de sustentar la necesaria transformación para colocar a las universidades al servicio de los usuarios con una suficiente pertinencia social.

REFERENCIAS

Asociación Venezolana de Rectores de Venezuela (2001). *Estrategias de cambio para la educación superior venezolana*. Caracas. s.m.r. Disponible al lector interesado.

Baudrillard J (2006) *El otro por sí mismo*. Barcelona .Ed..Anagrama.

- Díaz, B et al (1997) .Financiamiento y gestión de la educación superior en América Latina. En: *La educación superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe*. Caracas. CRESALC/UNESCO:
- Drucker, P. (2006). *Las Nuevas Realidades*. Buenos Aires: Edit. Sudamericana
- Gibson, J et al (2001) *Las organizaciones: Comportamiento, estructura y procesos*. Chile. Mc Graw Hill
- Llanos de la Hoz, J (2007). *Hacia una nueva gestión exitosa de las Universidades nacionales*. Caracas. Universidad Simón Rodríguez
- Monagas, D (2003) Consideraciones sobre la gerencia universitaria en la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de los Andes. En: *Actualidad Contable*. FACES. Año 6 No. 6 Enero-Junio 2003. Mérida. Venezuela
- Muro, X (2004) *La gerencia universitaria*. Caracas. Ediciones OPSU.
- Sevillano, M. (2007) *Estrategias de enseñanza y aprendizaje*. España. Editorial Ramón Areces.